



Tartagal, 09 de marzo de 2.023

Expte. N° 22.010/23

RESOLUCION N°: 012-IEM-23

VISTO:

La Res. N° 008 – IEM – 23 que adjudica el servicio de instalación y mantenimiento de aires acondicionados del IEM Tartagal;

CONSIDERANDO:

QUE se recibió el servicio de acuerdo a lo pautado y con un periodo de prueba de dos días;

QUE se recibió factura N° 00002-00000039 de fecha 08 de marzo de 2023 de la firma MD Servicios de Mario Luis Díaz, por la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Seis Mil con 00/100 (\$ 246.000,00) por la prestación de dicho servicio;

QUE corresponde realizar el pago y emitir resolución que lo apruebe;

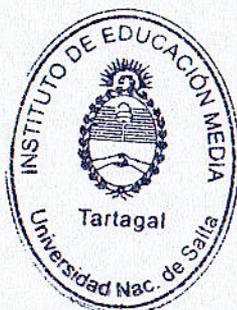
Por ello:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto, por la suma de \$ 246.000,00 (Pesos Doscientos Cuarenta y Seis Mil con 00/100), abonado a la firma “MD Servicios”, de Mario Luis Díaz, responsable monotributo, CUIT N° 20-22969964-5 con domicilio en Calle Bolivia N° 1183 de la ciudad de Tartagal, correspondiente al servicio de instalación y mantenimiento de aires acondicionados en aulas del IEM Tartagal.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma indicada en el artículo 1° a la partida 3.3.3 del presupuesto del fondo de funcionamiento del IEM Tartagal por el ejercicio 2023.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al Departamento Contable a sus efectos y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta